



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
EducativoEquipo de Soporte del
Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Vitarte,

EXP. 0115097 – 2017

15 DIC 2017

OFICIO MULTIPLE N° 520 - 2017-DIR-UGEL N° 06/ASGESE-ESSE

Señores(as):

Directores(as) de las II.EE de los distritos de Lurigancho y Chaclacayo de la jurisdicción de la UGEL N° 06.

Presente.-

ASUNTO : Solicito Declaración de Gasto del Programa Mantenimiento de Infraestructura 2017-II de las II.EE de los distritos de Lurigancho y Chaclacayo de la jurisdicción de la UGEL06.

REFERENCIA : RM N°202-2017-MINEDU
Oficio Multiple N°514-2017-DIR-UGELN°06/ASGESE-ESSE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para reiterar la solicitud de presentación de declaración de gasto del Programa de Mantenimiento de Infraestructura ubicados en zonas declaradas en estado de emergencia por ocurrencia de lluvias. Asimismo, se comunica que el 29 de diciembre del 2017 culmina el Programa de Mantenimiento y se bloqueará indefectiblemente las cuentas bancarias; en tal sentido y en cumplimiento a la RM N°202-2017-MINEDU, tenga bien registrar la Declaración de Gastos en la plataforma Wasichay y presentar en físico bajo responsabilidad funcional dentro del plazo indicado.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Maria Milagros Atejandrina Ramirez Baca
Dra. María Milagros Atejandrina Ramírez Baca
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
Ate – Vitarte